



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO No 105 LITUECHE, 23 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

- La celebración del Aniversario No 115 de la comuna de Litueche
- El programa de Actividades preparado con motivo del aniversario No 115 de la comuna de Litueche, que contempla diferentes fiestas de Carnaval y actividades recreativas y culturales.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- Que, el presupuesto municipal 2024 en su programa de actividades municipales contempla la realización y celebración del Carnaval de Litueche año 2024

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio No 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

DECRETO

- 1.- **Autorízase** la realización de las actividades programadas con motivo de la celebración del Aniversario N° 115 de la comuna de Litueche año 2024, dichas actividades se realizarán en los días indicados en la Plazoleta Municipal, en el siguiente programa:

PROGRAMA CELEBRACION ANIVERSARIO N° 115 DE LITUECHE 2024.

Jueves 01 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs	: Presentación Candidatas a Reina, plazoleta Municipal
Lunes 05 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs.	: Zumbaton, plazoleta Municipal
Miércoles 07 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs	: Corrida Familiar, recorrido calles de la comuna
Viernes 09 de febrero 18:30 Hrs. – 21:00 Hrs. .	: Cicletada , recorrido calles de la comuna
Lunes 12 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs.	: Color Run, Plazoleta Municipal
Miércoles 14 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs.	: Unidos Por Siempre, Plazoleta Municipal
Viernes 16 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs	: Comparsa Temática, recorrido calles de la comuna
Sábado 17 de febrero 20:00 Hrs. – 04:00 Hrs del 18/02/2024	: Show Ranchero Cancha de Quelentaro
Martes 20 de febrero 20:00 Hrs. – 23:00 Hrs	: Ceremonia Oficial, Plazoleta Municipal
Miércoles 21 de febrero 20:00 Hrs. – 24:00 Hrs.	: Fiesta de los jóvenes, plazoleta Municipal

Aniversario Comunal 2024





Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO No 105 LITUECHE, 23 de enero de 2024

Jueves 22 de febrero

20:00 Hrs. Hasta las 24:00 Hrs : Fiesta Adultos

Viernes 23 de febrero

20:00 Hrs. Hasta las 03:00 Hrs del día 24/02/2023 : Show Artístico.

Sábado 24 de febrero

20:00 Hrs. Hasta las 04:00 Hrs del día 25/02/2023 : Baile Aniversario

Domingo 25 de febrero

21:00 hrs. A 23:00 Hrs. : Concurso Carros Alegóricos y comparsas. Recorrido calles de la comuna

- 2.- Establézcase que el recorrido de las actividades programadas el día 7, 9 y 16 de febrero de 2024, será el siguiente: salida desde plazolera municipal por calle Cardenal Caro, Obispo Eduardo Larraín Hasta cementerio, calle hnos. Carrera, calle Manquehua, Pasaje Manquehuita, Pasaje 1, Calle Gabriela Mistral, Avenida Central Rapel, Hermanos Carrera, San Antonio, calle Cardenal Caro.
- 3.- Autorízase la **Venta de Bebidas Alcohólicas** en las Actividades del Aniversario Comunal No 115 de Litueche, los días que se señalan en los horarios que se indican:
 - 23/02/2024 : Desde las 20:00 Hrs. hasta las 03:00 Hrs del 23/02/2024
 - 24/02/2024 : Desde las 21:00 Hrs. hasta las 04:00 Hrs del 25/02/2024
- 4.- el adjudicatario del Bar es la directiva del centro de padres y apoderados del 3º medio A del Liceo bicentenario el Rosario de la comuna de Litueche, la que deberán dar cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas en el D.L. No. 825, obligándose a concurrir al Servicio de Impuestos Internos, Unidad Pichilemu para efectuar el trámite respectivo, debiendo acompañar copia de este Decreto. Al mismo tiempo, se obligan a cumplir las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud a través del Departamento de Programas sobre el Ambiente de Pichilemu.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LITUECHE Y ARCHÍVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/LUS/RPV/lus
DISTRIBUCION

- Tenencia de Litueche.
- DIDECO
- Directiva 3º medio 4 LER
- Archivo Of. De Partes.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

